



Segundo Miembro 12 13 25

Tercer Miembro 15 14 29

Cuarto Miembro 13 12 25

Promedio de ECD 26.75

* Se aclara que las calificaciones de Entrevista Personal (EP) se agregó dos (02) puntos a la calificación obtenida por el postulante debido a que la ficha de calificación solo contemplaba cuatro rubros de las cinco que estipulaba el reglamento, esto a favor de los postulantes, de acuerdo a la comunicación verbal de la Dra. Martha Aparicio Saavedra quien es miembro de la CCPD 2023, debido a un error de impresión en las fichas de calificación.

La plaza PD N° 142, E.P. N° 2, tipo de contrato A1 no presento postulantes en este proceso por lo tanto queda desierta.

A acuerdo : Declarar ganadora del Concurso de Cátedra para Contrato Docente para el periodo académico 2023, en la plaza de contrato PD N° 141, plaza E.P. N° 1, tipo de contrato B1, a la Licenciada en Biología M.Sc. Isabel Eveling Castillo Coaguira, quien obtuvo los siguientes puntajes:

• Récord Académico Profesional (RAP) 43.15

• Prueba de Conocimientos (PC) 10.00

• Evaluación de Capacidad Docente (ECD) 26.75

TOTAL 79.90

Sin más puntos que tratar y siendo las 09:09 horas se da por finalizado el Consejo Extraordinario de la FCCBB.

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las 08:35 horas del miércoles 12 de abril del 2023, y estando en la Sala de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas los miembros del Consejo de Facultad docentes: Dr. Edmundo Moreno Terrazas, Dr. Belizario Mantilla Mendoza, Dr. Jose David Velezvia Díaz, Dr. Dante Jori Choquehuanca Panichs, Dr. Sabino Atencio Limachi, Dr. Angel Conales Gutierrez, Dr. Alfredo Loza del Carpio, Mg Ciria Trijos Rondon, Mg. Dante Mamani Saicritupac y Dr. Jhon Saul Rojas Mamani; y los estudiantes: Yaira Huamantuma Lauronte, Jooz Antonio Quispe Corimayhua, Sindy Johana Arivilca Huashuacondori;

Karol Katty Quispe Huallpa y Uri Nelson Suezco Diaz.

I. Informes.

El señor decano invita a los miembros puedan dar alcance de sus informes. El estudiante Nelson Suxao solicita apoyo a los docentes para el concurso de sikuris. El señor decano plantea que se disponga una relación de docentes para que registren su apoyo voluntario y hagan la entrega al personal de secretaría de Dirección de Escuela. El estudiante Nelson enfatiza en que es importante el apoyo económico para que los estudiantes puedan representar a la Facultad. La estudiante Karol Quispe informa que entre estudiantes existe apoyo y que hacen los modos posibles para restaurar los instrumentos deteriorados por el tiempo que es la actual deficiencia. El Dr. Sabino Afencio anuncia que de parte de los egresados entregarán cañas para dos tropas. El señor decano indica que el apoyo docente es muy importante y menciona que la Dra. Marisol Rojas está encabezando la gestión. La Mg. Ciria Trigos sugiere que a partir de los fondos de Responsabilidad Social se pueda destinar un monto para este tipo de actividades. El Dr. Belisario Mantilla acota que es una actividad importante, donde el docente debe apoyar obligatoriamente y la meta es ocupar un lugar meritorio, acota que un apoyo voluntario no sería masivo, y debe utilizarse otros mecanismos para asegurar el apoyo económico docente. El señor Decano se compromete en su gestión aplicará algunos mecanismos para alcanzar la meta.

La alumna Sindy Arivilca solicitó que se incorpore en agenda el tema del internado en Microbiología ya que los estudiantes que forman parte de los becos del PRONABEX, que están enfrentando los problemas que podrían alcanzar el carácter judicial, informo que la alumna María de Guadalupe Enríquez será la que represente esta comisión de estudiantes de internado, solicita permiso para su retiro por las actividades de sus prácticas pre-profesionales.

La Mg. Ciria Trigos indica que presentó su carta de renuncia a la Coordinación de Tutoría, e informa sobre el nuevo reglamento de tutoría universitaria que aún está en revisión, indicando que hay un cambio en las sesiones de tutoría individual y grupal, en estudiantes en riesgo en cuarta matrícula. Menciona que dichos estudiantes desarrollarán sesiones presenciales y virtuales, y las sesiones grupales serán por semestre académico. Concluye que se proponga una nueva coordinadora de tutoría. El Dr. Edmundo agrega que a la fecha dos estudiantes que estaban en riesgo académico fueron retirados de la Facultad, pasa el punto a agenda.

El Dr. Rodolfo Meza pide que los doctores Ángel Canales y Alfredo Loza deben ser removidos del Consejo de Facultad, a lo que el señor decano indica que no se cuenta con la resolución rectoral de Licencia que impida su permanencia en el Consejo de Facultad.



El Dr. David Velezúa pide se tome en agenda el tema de los servicios higiénicos y el tema de Agua Potable. El señor decano informa que la Oficina de Mantenimiento ya tiene conocimiento a pedido formal de decanatura.

El Dr. Dante Choquehuanca solicita se realice la implementación del servicio de internet en el Pabellón de Laboratorio al igual que ocurre en la Facultad de Medicina.

El Dr. Rodolfo Meza pide los materiales para el inicio de labores académicas. El señor decano informa que la universidad ya está realizando las gestiones, y el requerimiento de materiales también se está gestionando para la entrega al personal docente.

La Mg. Ciria Trigos solicita que se realice un Consejo de Departamento. El señor decano indica que se remitió la Directiva Académica para el semestre académico 2023-I para su revisión por parte de los docentes para que se informen sobre sus funciones que debe cumplir todo el personal docente.

II. Aprobación de Grados y Títulos.

2.1. Aprobación de Título Profesional. Se pone en conocimiento los documentos presentados para la obtención de los Títulos Profesionales presentados por los Bachilleres: Garay Velásquez Digna Zolangie y Yerba Huancollo Tania Maribel.

Acuerdo: Proponer al honorable Consejo Universitario el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Biología a los siguientes Bachilleres en Ciencias Biológicas.

- Garay Velásquez Digna Zolangie (Informe N° 0234-2023-ORAA-UNA-PUNO) del programa de Ecología.
- Yerba Huancollo Tania Maribel (Informe N° 0214-2023-ORAA-UNA-PUNO) del programa de Microbiología y Laboratorio Clínico.

2.2. Aprobación de Diplomas de Mención en Microbiología y Laboratorio Clínico. Se pone en conocimiento

los documentos presentados para la obtención de los diplomas de mención presentados por los licenciados: Elia Licely Ramos Quispe, Madeleine Macedo Condori, Roy Angel Bruña, Yoseline Adriana Laura Calvo, Cesar Alfredo Huayllapuma Cilla y Mariela Quispe Ari.

Acuerdo: Proponer al honorable Consejo Universitario el otorgamiento del Diploma de Mención en Microbiología y Laboratorio Clínico a los siguientes Licenciados en Biología:

- Elia Licely Ramos Quispe (Informe N° 0065-2023-SORAA-DGA-VRACAD-UNA-PUNO)

- Maddelegne Macedo Condori (Informe N° 0062-2023-SURAA-DGA-VRACAD-UNA-PUNO)
- Roy Angel Vargas Bruña (Informe N° 0061-2023-SURAA-DGA-VRACAD-UNA-PUNO)
- Yoseline Adriana Laura Calvo (Informe N° 0058-2023-SURAA-DGA-VRACAD-UNA-PUNO)
- Cesar Alfredo Huayllapuma Galla (Informe N° 0057-2023-SURAA-DGA-VRACAD-UNA-PUNO)
- Mariela Quispe Ari (Informe N° 0056-2023-SURAA-DGA-VRACAD-UNA-PUNO)

III. Apertura de Actas, Computo final y Declaratoria de Ganadores del Concurso Público de Cátedra para Contrato docente por Invitación 2023.

Se hace lectura de los numerales uno al ocho del reglamento. El Dr. Rodolfo Meza solicita información de los criterios que se utilizó para seleccionar a los docentes que participaron en la evaluación del expediente. Se procede a hacer lectura del numeral dos: "Calificación de expedientes". La Mg. Gracia Triguas recomienda que se haga una invitación pública a los docentes en el temo de sorteos para evitar suspicacias.

Posterior a eso se elaboró una hoja Excel conteniendo los rubros para el computo en base a los puntajes alcanzados en los dos ítems considerados en el presente concurso de contrato docente, siendo estos: Récord Académico y Profesional (RAP) y Evaluación de Capacidad Docente (ECD).

Se aperturan los sobres y se muestran las siguientes calificaciones para cada uno de los postulantes a una plaza de contrato:

3.1. Puntajes obtenidos por Sandra Butrón Pirazo.

- Récord Profesional y Académico (RAP) indica el calipcativo de 38.75 puntos.
- Evaluación de Capacidad Docente (ECD): Clase modelo (CM) y Entrevista personal (EP) con los siguientes calipcativos:

Jurado	CM	EP	ECD
Primer Jurado	14	14	28
Segundo Jurado	14	15	29
Tercer Jurado	14	14	28
Cuarto Jurado	14	14	28
Promedio ECD			28.25

- Puntaje Final (PF): 67 puntos.

3.2. Puntajes obtenidos por Yeny Lipa Portillo.

- Récord Académico y Profesional (RAP): 10.20 puntos.
- Evaluación de Capacidad Docente (ECD): Clase modelo (CM) y Entrevista personal (EP):



Jurado	CM	EP	ECD
Primer Jurado	13	12	25
Segundo Jurado	12	14	26
Tercer Jurado	13	13	26
Cuarto Jurado	13	13	26
Promedio de ECD			25.75

- Puntaje Final (PF): 35.95 puntos.

3.3. Puntaje Obtenido por Miguel Ángel Yucra Quispe.

- Récord Académico y Profesional (CRAP): 20.25 puntos.
- Evaluación de Capacidad Docente (ECD): Clase Modelo (CM) y Entrevista Personal (EP):

Jurado	CM	EP	ECD
Primer Jurado	13	14	27
Segundo Jurado	13	14	27
Tercer Jurado	14	15	29
Cuarto Jurado	14	15	29
Promedio de ECD			28.00

- Puntaje final (PF): 48.25 puntos.

La Mg. Gris Trigos solicita la información de la naturaleza de los grados de los postulantes Sandra Butrón Pinazo, ya que opina que el grado académico debe ser afín a la especialidad. El Dr. David Velezúa aclara que es la comisión la encargada de verificar el cumplimiento de las exigencias a cada postulante. El Dr. Ángel Gonzales detalla que los requisitos que se exigen en un nombramiento, contrato a invitación directa no son los mismos y que estos van disminuyendo en las exigencias de los mismos. Por su parte, el estudiante Nelson Surzo asevera que se deben de tomar en cuenta la parte humana de los postulantes para evitar quejas de los docentes contratados como ocurrió en semestres anteriores. Para finalizar el decano concluye que no se pueden hacer sugerencias ya que se está cumpliendo lo que indica el reglamento del concurso y también tiene opinión favorable para que se realicen reuniones de departamento para los procesos de selección docente.

Acuerda: Proponer al honorable Consejo Universitario la aprobación del contrato por invitación a los profesionales ganadores del Concurso Público de Cátedra para Contrato Docente por invitación para el primer semestre del año académico 2023, en las plazas orgánicas de docentes en el Programa de Microbiología y Laboratorio Clínico y Pesquería, en la Escuela Profesional de Biología

Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, según el siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº DNI	Puntaje Final	Tipo Contrato	Condición
01	Sandra Beatriz Butrón Pinzo	42740023	67.00	A1	Invitado
02	Yeny Liza Portillo	40294303	35.95	B1	Invitado
03	Miguel Ángel Yucra Quispe	01238539	48.25	B1	Invitado

IV. Aprobación de Última acta de Consejo de Facultad y Memoria Anual 2022.

El señor decano aclara que la memoria anual se realizó en base a la estructura planteada por la dependencia pertinente y que principalmente se basa en como se ha utilizado los fondos económicos y que se han tratado de cubrir las necesidades de la facultad.

El Dr. Belisario Mantilla indica que el envío de documentos se debe realizar con la antelación del caso; Consultó si el tema de Acreditación se ha tomado en cuenta en la Memoria Anual 2022 y menciona que anteriormente se designó un presupuesto más reducido al programa de Pesquería respecto a los otros dos programas. El señor decano aclara que la acreditación es obligatoria para la UNA Puno, por lo que requiere su trabajo en la FCCBB, y que el Programa de Ecología es el único que presentó a su despacho los avances en el tema de Acreditación y que se compromete a reunirse para dicho tema con los comités respectivos. El señor decano explica que se han hecho los requerimientos respectivos tanto en el tema de agua, el mantenimiento del quinto piso del pabellón académico y que hasta la fecha no hubo respuesta de la Oficina de Mantenimiento. El tema de proyectos inconclusos impide se puedan utilizar más fondos ya que se deben finalizar los anteriores. También remarca y deja constancia del manejo económico de la anterior gestión, según los informes presentados no se sustentaron adecuadamente. Tema similar ocurre con la devolución de fondos de parte del Dr. Jose Pauro. El fondo del Concurso Público no se explicó en cuanto a su utilización. Agrega además que los fondos del examen de suficiencia se realizaron de la mejor manera con el apoyo de todos los docentes y personal administrativo de la facultad.

El Dr. Ángel Canales indica que fue una gran irresponsabilidad la devolución de los \$ 18 000.00 que eran fondos para reactivos y materiales de laboratorios, tema similar con los \$ 12 000.00 destinados en el curso de Mandelg. Comenta que los salones multimedia y pizarras inteligentes deben de aplicarse en nuestra Facultad, así como se realizan en la UNAM.

El señor decano aclara las acciones realizadas en las gestiones anteriores y que deben responder y justificar con las autoridades universitarias. También se tienen serias deficiencias en cuanto a

equipos electrónicos como fotocopiadoras.

El Dr. Belisario Mantilla solicitó permiso ya que los docentes del programa de Pesquería tienen programado una reunión. El señor decano solicitó unos minutos más para poder aprobar rápidamente los dos últimos puntos de la agenda.

V. Aprobación del Convenio IMARPE.

El señor decano indica que la institución "IMARPE" requiere de un espacio para establecer un laboratorio, por lo tanto, sería un buen aliado en el tema de investigación para la FCCBB, sobre todo para el programa de pesquería, y que se requiere la aprobación del Consejo de Facultad.

VI. Situación del Laboratorio de Análisis Clínico del Hospital Universitario. El señor

decano indica que

el Hospital Universitario tiene un espacio físico y que se equipará, lo que se tiene que aprovechar como una oportunidad para su uso por el Programa de Microbiología, por lo que es importante hacer el seguimiento de uso de las instalaciones y el equipamiento. También menciona que los estudiantes del IX semestre de dicho programa debieron acabar su ciclo académico en el año 2022, pero que sus prácticas pre-profesionales iniciaron en abril de 2023, y que con ello se les ha extendido su semestre a un año. La oficina de PRONABEC hizo un llamado de atención a los estudiantes por el incumplimiento de compromisos firmados. El señor decano sugiere presentar un documento a PRONABEC donde se explique detalladamente sobre la incompatibilidad temporal del cronograma de su semestre en la UNAP y los cronogramas del MINSA avalados por la FCCBB.

La alumna Yanira Huamantuma cede la palabra a la estudiante Guadalupe Enriquez quien explica que estos estudiantes estarían incurriendo en problemas de tipo penal por el tema de las becas, ya que no se matricularon en las prácticas en el tiempo establecido, donde indican que PRONABEC solicita las fichas de matrícula del 2022, y del 2023 las matrículas en prácticas. El señor decano indica que el Programa de Microbiología debe de presentar un documento explicando las razones de la extensión de su semestre. La Mg. Ciria Trigos sugiere que el decano debe de presentar un documento a PRONABEC, donde se explique que los estudiantes de Ciencia de la Salud tienen esas inconsistencias de cronogramas con el MINSA, solicitando se pueda modificar su reglamento.

El Dr. Ángel Canales solicita su reincorporación, aunque aún no hay un documento de parte de rectorado, ya que es necesaria su aprobación. Señala que se levantó con la resolución viceministerial para la conclusión de sus funciones en la Universidad Nacional de Moquegua.

A solicitud de los miembros del Consejo de Facultad que forman parte del programa de Pesquería

se pasa a un cuarto intermedio, siendo las 10:35 horas se da por finalizado el Consejo de Facultad Ordinario, quedando pendientes de aprobación de la Memoria Anual 2022 y la Aprobación del Convenio con IMARPE.

Edmundo Moreno Terrazas

S. S. S.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD (27-04-23)

Siendo las 16:10 horas del día jueves 27 de abril del 2023, en la sala de Consejo de Facultad, los miembros del consejo docentes presentes son: Dr. Jose David Velezvia Diaz, Dr. Dante Joni Choquehuanca Pandas, Dr. Sabino Atenco Limachi, Mg. Ciria Trigoso Rondon, Mg. Dante Mamani Sairitupac, Dr. Jhon Saul Rojas Mamani, y Dr. Edmundo Moreno Terrazas (Decano); y los estudiantes: Yanira Huzmantuma Laurente, José Antonio Quispe Corimayhua y Sindy Yohana Anivilca Hushuacandori. Se da a conocer que justificaron su inasistencia por cumplir labores de comisiones los estudiantes: Karol Katty Quispe Huallpa y Nelson Sukzo Diaz.

I. Aprobación de Grados Académicos Bachiller. Se pone en conocimiento los documentos presentados para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ciencias

Biológicas presentado por los egresados: Ana Mayli Velasquez Yujra, Guadalupe Suarez Turpo, Ruth Milagros Montesinos Acsara, Zenaida Rocio Zuniga Qpuenta, Jhasmani Joel Condori Huallpa, Ebelin Beluiza Vilca Cahuana, Yeny Judith Lopez Tito y Cristian Ricardo Mamani Poma.

Auerdo: Proponer al Honorable Consejo Universitario el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas a los siguientes egresados:

- Ana Mayli Velasquez Yujra - Pesqueria (Informe N° 0413-2023-SURAA-UNA-PUNO)
- Guadalupe Suarez Turpo - Ecología (Informe N° 0414-2023-SURAA-UNA-PUNO)
- Ruth Milagros Montesinos Acsara - Ecología (Informe N° 0415-2023-SURAA-UNA-PUNO)
- Zenaida Rocio Zuniga Qpuenta - Ecología (Informe N° 0416-2023-SURAA-UNA-PUNO)
- Jhasmani Joel Condori Huallpa - Ecología (Informe N° 0419-2023-SURAA-UNA-PUNO)
- Ebelin Beluiza Vilca Cahuana - Ecología (Informe N° 0453-2023-SURAA-UNA-PUNO)
- Yeny Judith Lopez Tito - Ecología (Informe N° 0454-2023-SURAA-UNA-PUNO)
- Cristian Ricardo Mamani Poma - Ecología (Informe N° 0458-2023-SURAA-UNA-PUNO)

II. Aprobación de Título Profesional. Se pone en conocimiento de los documentos presentados para la obtención de los Títulos Profesionales presentados por el